

75 años del voto de las mujeres



Manifestación de mujeres para celebrar el derecho al voto.

Ellas lo consiguieron

I. DE LA FUENTE, Madrid
 Costó arrancarlo. Después de varios días de feroces discusiones en el Congreso, el 1 de octubre de 1931 las Cortes Constituyentes aprobaron el sufragio femenino. "¡Viva la República de las mujeres!", gritó un diputado despedido. "¡Viva la República, que también es de las mujeres!", le replicó una señora. Setenta y cinco años después, el Instituto de la Mujer presenta una exposición en los jardines de la estación de Atocha que recuerda este logro y recoge las más importantes asociaciones de mujeres de la época. La estrella es Clara Campoamor, bajo el trasfondo y el recuerdo de las sufragistas norteamericanas e inglesas. Diversas organizaciones feministas también desgranarán otros actos sobre la figura de Campoamor y el logro histórico del sufragio femenino.

Sólo había 40 votos por medio: 161 votos a favor y 121 en contra. Ni se restringía ese derecho como querían algunos ni se

Una exposición revive la batalla que libraron las mujeres en la República para que se aprobase su derecho al sufragio



Una mujer acude a votar con su hijo en brazos, en una imagen tomada en 1933 por el conocido fotógrafo Alfonso.

aplazaba hasta que las españolas, muchas de ellas ancladas en la sumisión al marido y la obediencia al confesor, sintieran suya la República y estuvieran preparadas, como había pedido la diputada radical-socialista Victoria Kent. La hoy abogada María Telo, entonces una estudiante de 16 años que iba a cursar Derecho al año siguiente en la Universidad de Salamanca, recuerda aquel primer hito en la historia de las mujeres: "El debate acaparó la atención nacional. Lo siguió por las estupendas crónicas de Josefina Carabias. El voto fue lo primero que consiguió la mujer. Seguía siendo una eterna menor respecto al marido y no tenía personalidad jurídica, pero al menos podía votar", señala Telo. Sabe bien de lo que habla: las incipientes esperanzas de cambio para la mujer quedaron ahogadas por la Guerra Civil y la dictadura. Habría que esperar a 1975 para que la española obtuviera plena capacidad jurídica.

El padre de María Telo, notario, quería que la niña hiciera también notarias, así que en su casa agradecieron que la República permitiera a la mujer opositar a este cuerpo del Estado. Antes, en tiempos de Miguel Primo de Rivera, las escasas estudiantes de Derecho, las pioneras, tenían cerrada esta salida. Pero poco le duró a María Telo la llamada familiar a perpetuar la notaría. Al acabar Derecho, vino el golpe militar del 36, la Guerra Civil, y la dictadura impuesta por los vencedores. Las oposiciones a notarias y otras salidas profesionales volvían a estar vedadas a la mujer. María Telo se olvidó de las oposiciones y abrió despacho de abogada. Si tenía clientes podía ejercer, le dijeron y, qué curioso, los tuvo. A la falangista Mercedes Formica le había ocurrido lo mismo: había ganado la guerra, pero no podía entrar en la carrera diplomática. Formica y Telo fueron de las primeras abogadas que abrieron bufete en el Madrid de la posguerra. Con los años, Formica ayudó a eliminar algu-



Arriba, Clara Campoamor. Abajo, María Telo.

nos de los más chirriantes privilegios masculinos, con la reforma de 1958, llamada en su honor *reformica*.

Por entonces María Telo había conocido ya personalmente a Clara Campoamor en un congreso de la Federación Internacional de Juristas, celebrado en Bruselas en 1958. Se generó una gran complicidad y, a través de la Asociación de Mujeres Juristas, Telo prosiguió las reivindicaciones feministas pendientes en el campo del Derecho.

"Si Campoamor no hubiera empleado todos sus recursos de oratoria y su convicción, el voto podría no haber salido, a pesar

Pasa a la [página siguiente](#)



Madeleine Peyroux



Su voz es la sorpresa del año.
 Su nuevo disco incluye versiones de Leonard Cohen, Joni Mitchell, Serge Gainsbourg, standards y composiciones propias.

Desde algún lugar sagrado Billie Holiday escucha a Madeleine Peyroux y la adora en secreto.



www.universalmusic.es



75 años del voto de las mujeres

Viene de la **página anterior** del compromiso republicano”, reconoce María Telo. Ya era una paradoja que la mujer pudiera ser elegida y no pudiera elegir. El Gobierno republicano había autorizado el 8 de mayo de 1931 que las mujeres (y los sacerdotes) pudieran presentarse en las candidaturas, pero el voto se postergaba a una futura discusión en las Cortes. Campoamor se presentó por el partido Radical y Victoria Kent por el radical-socialista. Fueron elegidas. Meses después, Margarita Nelken recibía el acta de diputada socialista por Badajoz y se incorporaba al Congreso.

Clara Campoamor era la única mujer en la Comisión Constitucional y se quedó de piedra cuando el artículo que debía consagrar la igualdad entre hombres y mujeres terminaba así: “Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos de los dos sexos”. ¿En principio? Campoamor tenía 43 años, había estudiado Derecho en la treintena, era una mujer hecha a sí misma, y muy tenaz. “Le preocupaba que ese matiz, copiado de la Constitución de Weimar, fuera un obstáculo para el

Otro diputado apostilló que la mujer era todo pasión y emoción, sin espíritu crítico

sufragio femenino”, rememora Telo. En principio, no fue así: todos los partidos apoyaron el voto en la Comisión, pero dieron un vuelco en la discusión en la Cámara. José Álvarez Buylla, compañero de partido de Campoamor, abrió la caja de los truenos al asegurar que darle el voto equivalía a poner “en sus manos un arma política que acabaría con la República”.

Otro diputado apostilló que la mujer era toda pasión y emoción, sin espíritu crítico. Hubo enmiendas peregrinas, como la de elevar la edad electoral de la mujer a los 45 años o aplazar el ejercicio del voto femenino. Esta última postura la defendió Kent, convencida de que no era oportuno dar en ese momento un derecho en el que sin embargo creía. La votación salió y el 14 de octubre las damas del Lyceum Club celebraban el triunfo.

Campoamor murió en 1972, tres años antes que Franco. Con la Constitución de 1978 y la ley del divorcio de 1981, se extinguieron los últimos flecos discriminatorios.

EMILIA SALAS / Funcionaria del Ministerio de Estado y exiliada en México

“Que dieran el voto me pareció lo mínimo”

I. DE LA F., Madrid
Cuando se hizo novia del compositor Rodolfo Halffter, éste la llevó “a don Manuel de Falla” para que le diera el visto bueno, como si fuera una partitura. Halffter se lo consultaba todo al maestro Falla. Una vez casados, Emilia Salas, ya embarazada, pidió también a don Manuel que bendijera a su hijo y el maestro así lo hizo. Emilia Salas Viu, ahora con 98 años, no vacila al explicar qué pensó cuando supo que al fin las Cortes aprobaban el sufragio femenino. “Me pareció lo mínimo”, contesta ágil y rotunda. Esta madrileña que creció en la calle Eloy Gonzalo y que se trasladó a Zurbano al casarse con Rodolfo Halffter, era una mujer de sentir liberal y no se conformaba con que la historia la hicieran sólo los hombres. “Me educé en la Institución Libre de Enseñanza y en el Instituto-Escuela y tuve de profesora a Victoria Kent. No era una moji-gata. Me gustaba el progreso”.

Votó en 1933, en las primeras elecciones en que las mujeres pudieron hacerlo. Emilia Salas tenía entonces 25 años, trabajaba de funcionaria en el Ministerio de Estado (hoy Asuntos Exterio-

res), no militaba en ningún partido y se sentía profundamente republicana. “Ya no recuerdo a qué partido voté, pero sería al de Azaña (Acción Republicana) o al Socialista. Yo, de derechas, nada”. Lógicamente pensaba ganar, pero temía también que si salían las derechas paralizarían los cambios que mujeres y hombres esperaban. Un riesgo que una demócrata como Salas vivió con generosidad.

En 1939, Emilia Salas y su marido se exiliaron a México. No eran políticos, pero habían apostado desde la cultura por una España abierta, laica y moderna y aquel intento democrático, aunque no exento de excesos e insuficiencias, había sido machacado por las armas. Eran amigos de Falla, de Buñuel, de Dalí, de Alberti y del asesinado García Lorca. ¿Qué clase de España les esperaba sino la del exilio? En México está enterrado Halffter, fallecido en 1987, y en su tumba siempre hay flores frescas. Ha sido uno



Emilia Salas, funcionaria y viuda de Rodolfo Halffter.

de los grandes músicos del siglo XX. “Pero también un gran hombre y un gran esposo”, añade su viuda. Salas volvió a España por primera vez a finales de los sesenta, al morir su madre, y

ya en la democracia, no ha dejado de volver. Juan Carlos I se dirigió a ella con afecto en uno de los encuentros que el Monarca tuvo en México con los exiliados. “En la foto se ve su gesto cariñoso, probablemente había muerto ya mi marido, porque yo iba de negro”. Salas está satisfecha de que su marido recibiera la Orden del Mérito Civil ya en la democracia. Reconoce que simpatiza con Juan Carlos I, pero no con la Monarquía en sí, ya que se siente republicana. Su voz no tiembla a través del teléfono. No es la débil voz de una nonagenaria la que se escucha al otro lado. Emilia Salas es rápida y sagaz, y su memoria está viva. La casa de México, llena de recuerdos y objetos de Rodolfo Halffter, pesa demasiado en su vida, es ya una saturación de recuerdos. La nostalgia de España tiene una cura más fácil: de vez en cuando vuelve. ¿Qué son 98 años para alguien tan viajado? Sus maletas siempre están abiertas.

MARÍA ROSA RUIZ HORN / Profesora de música

“Fue un gran paso”

I. DE LA F., Madrid
María Rosa Ruiz Horn, de 101 años, tenía 27 en 1933 y fue a votar con su madre al colegio electoral de su barrio de Argüelles. Iban contentas, evoca. Se estrenaban ante las urnas y eran conscientes de que aquello “era un paso importante”. María Rosa Ruiz, descendiente de los condes de Horn, legendarios rivales del duque de Alba, forma parte de las ya exiguas supervivientes de aquel tiempo en el que la historia se palpaba en la calle.

Su alegría al ir a votar demuestra que no es cierto que el sufragio fuera una reivindicación minoritaria en España. Se había ganado ya en Estados Unidos, Inglaterra y otros países occidentales y era una asignatura pendiente. Mu-



María Rosa Ruiz Horn. / NINES FILGUEIRA

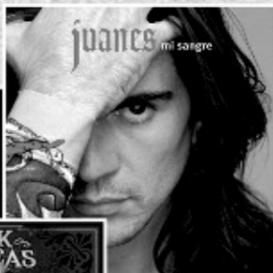
eres de diversa ideología, aunque pertenecientes a las élites culturales o económicas como la escritora Carmen de Burgos, la empresaria María Espinosa de los Monteros, fundadora de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), o las señoras del Ly-

ceum Club dirigido por María de Maeztu, lo habían pedido.

María Rosa Ruiz era entonces profesora de música del grupo escolar Carmen Rojas, situado también en Argüelles, donde vivía. Su hija, Rosa María Calvo-Manzano, reconocida arpista, considera que su madre y su abuela creían en la igualdad entre hombres y mujeres y defendían el trabajo femenino.

Ni María Rosa Ruiz ni su hija quieren entrar en el fondo político ni hablar del sentido de su voto, argumentando que en su familia concurren opiniones diversas. La madre de María Rosa Ruiz, hija del gobernador español de Manila hasta la revolución de 1890, hablaba varios idiomas. Enviudó siendo joven y se empeñó

en que su hija María Rosa estudiara música y bachillerato. Como las ursulinas de Aranjuez, donde estudiaba, decían “pero por qué va a estudiar tanto, que haga música o bachillerato, no todo”, su madre la cambió a un instituto. Dotada para la composición, en nuestros días hubiera hecho carrera en vez de limitarse a la enseñanza. A pesar de que su edad ha pasado ya el siglo, perdura la sensación de alegría al recordar aquel día en que fue a votar: “Había animación. Iban también monjas a votar y las abuchearon”. Hay cierta sorpresa en esta imagen que expresaba el temor a que el clero utilizara el voto para tumbar las reformas. Por el contrario, la hija de María Rosa Ruiz opina que la Iglesia apoyó el voto femenino porque cree “en la dignidad de la mujer”.



SELECCIÓN
CD de Bolsillo
UNIVERSAL

1 CD - 5,95€

2 CD - 10€

El Corte Inglés